UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

ESCUELA DE POSGRADO

Nivel de formación sobre maternidad en estudiantes universitarios

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN BIOÉTICA Y BIOJURÍDICA

AUTOR

Linda Mirtha del Rosario Ortiz Ramos

ASESOR

Osmer Agustín Campos Ugaz

https://orcid.org/0000-0002-3876-6605

Chiclayo, 2025

Nivel de formación sobre maternidad en estudiantes universitarios

PRESENTADA POR

Linda Mirtha del Rosario Ortiz Ramos

A la Escuela de Posgrado de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el grado académico de

MAESTRO EN BIOÉTICA Y BIOJURÍDICA

APROBADA POR

Rosa de Jesús Sánchez Barragán
PRESIDENTE

Kathya Lisseth Vassallo Cruz
SECRETARIO

Osmer Agustín Campos Ugaz
VOCAL

Dedicatoria

A María Santísima, figura perfecta de madre.

Agradecimientos

A Mirtha, Manuel y Victor, por haber sido mi primer nido y aún después de dejarlo, seguir sosteniendo mi corazón.
A Ryu, Logan y Aslan, sin ustedes no hubiese entendido la razón primigenia de mi humanidad.
A Yen, por haberme ayudado a seguir el llamado de Dios.
A Victor, Rosario y Manuel, por los abrazos y mimos que formaron mi alma.
A Alicia, por haberme ayudado a retornar al rebaño.

Nivel de formación sobre maternidad en estudiantes universitarios

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%	10%	2%	2%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	aciprensa.com Fuente de Internet	2%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
5	aprenderly.com Fuente de Internet	<1%
6	www.bioeticaweb.com Fuente de Internet	<1%
7	www.sweetpoison.revistaespacios.com Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.uleam.edu.ec Fuente de Internet	<1%

www.almudi.org

Índice

Resumen 7

Abstract 8

I. Introducción 9

II. Marco Teórico 11

Antecedentes 11

Bases teóricas 11

III. Materiales y métodos 16

IV. Resultados y discusión 17

V. Conclusiones 25

VI. Recomendaciones 25

VII. Referencias 27

VIII. Anexos 32

Lista de tablas

Tabla 1 – Diagnóstico del principio de defensa de la vida, en la formación de la maternidad en estudiantes universitarios..... 17

Tabla 2 - Diagnóstico del principio de totalidad o terapéutico, en la formación de la maternidad en estudiantes universitarios..... 18

Tabla 3 - Diagnóstico del principio de libertad y responsabilidad, en la formación de la maternidad en estudiantes universitarios..... 21

Tabla 4 - Diagnóstico del principio de sociabilidad y subsidiariedad, en la formación de la maternidad en estudiantes universitarios..... 23

Resumen

El presente trabajo de investigación estuvo orientado a conocer el nivel de la formación sobre maternidad en estudiantes universitarios de una universidad privada del departamento de Lambayeque. El tipo de estudio fue básico descriptivo. Los sujetos de estudio que conformaron la muestra fueron 45 estudiantes que cursaban los dos primeros semestres, de una población de 250. La muestra fue no probabilística e intencional. El cuestionario de mostró ser válido y confiable (V de Aiken de 0,863 y Alfa de Cronbach de 0,756) garantizando su aplicabilidad. Los resultados obtenidos demostraron que un alto porcentaje de estudiantes, tienen un nivel de formación sobre maternidad que requiere reforzarse, desarrollarse o formarse. Puesto que, un 15% considera que la vida no inicia con la concepción. Un 27%, que el concebido es parte del cuerpo de la madre. Un 76% no considera necesario casarse para ser madre. De forma complementaria, un 91% coincide en la necesidad de formarse sobre conceptos de maternidad. De este modo, se demuestra que es necesario atender la necesidad de formación sobre maternidad en estudiantes universitarios e incluso proponer estrategias de formación dirigidos a toda la comunidad. Esto, en estricta atención a la importancia de contar con ciudadanos capaces de comprender y actuar en aspectos relacionados de la maternidad desde un marco bioético personalista, lo que nos ayudará a construir una sociedad que proteja la vida desde su concepción hasta su fin natural.

Palabras clave: Formación, maternidad y familia

Abstract

The present research work was aimed at knowing the level of motherhood training in university students of a private university in the department of Lambayeque. The type of study was basic descriptive. The study subjects who made up the sample were 45 students who were studying the first two semesters, out of a population of 250. The sample was non-probabilistic and intentional. The questionnaire was shown to be valid and reliable (Aiken's V of 0.863 and Cronbach's Alpha of 0.756), guaranteeing its applicability. The results obtained showed that a high percentage of students have a level of training on motherhood that requires reinforcement, development or training. Since, 15% consider that life does not begin with conception. 27%, that the conceived child is part of the mother's body. 76% do not consider it necessary to get married to be a mother. In addition, 91% agree on the need to train on motherhood concepts. In this way, it is demonstrated that it is necessary to address the need for training on motherhood in university students and even propose training strategies aimed at the entire community. This, in strict attention to the importance of having citizens capable of understanding and acting on related aspects of motherhood from a personalist bioethical framework, which will help us build a society that protects life from its conception to its natural end.

Keywords: Training, maternity and family.

I. Introducción

En la actualidad ha tomado mayor fuerza el pensamiento que afirma que la mujer no nace, sino se hace y que además vive sometida a causa de su condición reproductora (Beauvoir, 1987; Blazquez et al., 2010; Lamas, 2000 y CEPAL, 2016). La maternidad es una constante histórica, que requiere ser contemplada como fenómeno cambiante, constitutivo de la identidad y subjetividad femenina, alejada de todo esencialismo biológico (González, 2017). Se ve como una estructura simbólica que moldea las identidades personales, en lugar de una actividad instintiva, universal y natural. La maternidad, desde esta mirada, no es una característica propia de la mujer, sino más bien una imposición que impide su plena realización.

Este pensamiento se ha extendido con tanta facilidad, que ahora la mayoría de mujeres reniega de su maternidad presente o futura, ello se vislumbra en el pedido cada vez más frecuente de aborto legal, seguro y gratuito, por ejemplo, en Argentina, en el año 2020 se aprobó la ley 27610, conocida como IVE y en Colombia, la despenalización del aborto hasta la semana 24 de gestación, también se puede evidenciar en las bajas tasas de natalidad en los últimos 70 años, pasando de 49 nacimientos por cada mil habitantes en 1950 a 17,6 en el 2019 (INEI, 2021).

El hijo se convierte en una agresión para la madre, se considera la maternidad como algo negativo y sin sentido, toda la cultura dice la maternidad no es buena (Federación Internacional de Planificación Familiar, 2008; Bergallo et al., 2018; Azcona, 2022), cuando en realidad, es a través de esta que se gestan y alumbran nuevas generaciones.

La forma en que la madre y la familia reciben al niño durante sus primeros momentos de vida es crucial para su crecimiento cerebral y, por ende, para su desarrollo psicofísico y aprendizaje. Únicamente una madre humana tiene la capacidad de comunicar una variedad de emociones, desde preocupaciones y tristezas hasta alegrías y calma, que enriquecen la primera experiencia del entorno del niño y añaden complejidad al intercambio vital con su descendencia (López, 2009; Perea et al., 2011). La persona percibe en el seno materno la ternura, el apego, el sentirse amado por lo que es y no por lo que posee. La maternidad encierra una comunión espiritual directa con el don de la vida (Juan Pablo II, 1998) y es el camino por el cual el género humano es construido. La mujer está llamada a humanizar, por la vía de la maternidad todas las dimensiones de la cultura, del trabajo, de la Iglesia, de la fe cristiana de hoy (Álvarez, 2022).

Sin embargo, para la sociedad actual, la maternidad queda reducida a mera imposición patriarcal (Sánchez, 2016; Barrantes & Cubero, 2014). El discurso patriarcal

-compuesto por el Estado, la religión, la educación y el paradigma sobre el modelo de familia tradicional – permea en las representaciones sociales y construcciones de pensamiento de las madres; es decir la mujer está forzada a cumplir con un papel que no le corresponde y ante el cual debe rebelarse y buscar su libertad e independencia a través de un excelente puesto de trabajo y un folio lleno de títulos y certificados. Negar su biología y su naturaleza, son imprescindibles para acabar con este "rol impuesto" por siglos (Arreola, 2018).

Al anular y menospreciar la maternidad, la sociedad se muestra cada vez más penalizada y vacía de significado (Álvarez, 2022), empieza a resquebrajarse y a funcionar en torno a ideologías nocivas que atentan contra la familia y el don mismo de la vida.

Hace falta entonces regresar la mirada a la maternidad para verla como origen de la sociedad, de comprenderla en su sentido espiritual, psicológico, social y darle la importancia que se merece, desde la mirada tanto del varón como de la mujer (Oiberman, 2009) ; en especial en la etapa de formación universitaria, donde los adolescentes transitan hacia una madurez con responsabilidades profesionales y sociales, y es donde deben recibir además de conocimientos técnicos o teóricos, conocimientos humanísticos que les permitan desempeñar una función holística en la sociedad.

Ante esta situación problemática, se formuló la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es el nivel de formación sobre maternidad en estudiantes universitarios? En este sentido, se planteó como objetivo general: Determinar el nivel de formación sobre maternidad en estudiantes universitarios. Teniendo como objetivos específicos: diseñar un instrumento de medición válido y confiable e identificar el nivel actual de formación sobre maternidad en estudiantes universitarios.

Determinar qué tanto y bajo qué concepto los estudiantes universitarios conocen sobre maternidad, para ser capaces de reforzarla, desarrollarla o formarla. Sobre todo, desde la perspectiva personalista, para que esta sea entendida y revalorada como la capacidad para recibir la existencia del otro y guiarla hacia su máxima realización, no solo en términos biológicos, sino también en aspectos humanos y personales. (Álvarez, 2022). En efecto, la madre brinda un refugio y sostiene a otro individuo, ofreciéndole un entorno seguro para su desarrollo, mientras respeta su singularidad. Esta constante y diligente acción de observación y atención a cada detalle y fenómeno de la naturaleza representa, en esencia, un esfuerzo correctivo contra cualquier tendencia negativa. Se trata de una influencia significativamente positiva en el desarrollo y establecimiento de hábitos saludables y constructivos (Pavanetti,2011). De este modo, la mujer comprende

y transmite que las interacciones humanas son genuinas solo cuando se orientan hacia la aceptación y el reconocimiento del otro, valorado por su dignidad intrínseca y no por otros aspectos como utilidad, fuerza, inteligencia, belleza o bienestar. Este es el valor esencial que la sociedad espera recibir de las mujeres, y constituye el fundamento irremplazable para una verdadera transformación cultural (Juan Pablo II, 1995).

II. Marco Teórico

Antecedentes

Vallejo (2012) en su artículo *Diseño curricular para la formación integral*, expresa la necesidad de reformular el concepto de formación integral, pues este no solo debe entenderse como la formación de profesionales listos para usar, sino más bien como personas idóneas al servicio de su sociedad. Por ello hace hincapié en la necesidad de incluir una ética civil en los diseños curriculares que las universidades construyan, pues no solo se trata de incluir más cursos de humanidades, sino que el estudiante sea consciente de que a través de la educación puede refundar el ordenamiento social y cultural del contexto donde se desenvuelve.

Villegas et al. (2019) en su artículo *Modelo de formación integral y sus principios orientadores: caso universidad de Antofagasta*, expone que una formación integral se basa en potenciar en el estudiante no solo conocimientos, sino también habilidades, competencias y valores, de tal modo que estas contribuyan a mejorar el entorno donde se desenvuelve. Ello implica un nuevo modelo de formación donde interactúen y se interrelacionen "la dimensión profesional y los saberes que reconocen el carácter multidimensional del ser humano".

Salguero (2013), en su proyecto de investigación *Significado de la maternidad y paternidad en la trayectoria de vida de estudiantes universitarios*, explica la importancia de considerar en los proyectos de investigación, las vivencias de maternidad y paternidad de los estudiantes, como un aspecto determinante en su desempeño académico, pues estas interacciones develan la forma cómo el estudiante se implica en su propia formación y se pueden crear modalidades de intervención que permitan potenciarlas.

Kurczyn (2004), en su artículo *Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo*, define la maternidad desde su función social, puesto que es a través de este rol que se perpetua la especie humana, la cual se integra en un grupo familiar y se convierte en célula fundamental de la sociedad. Por ello es incongruente negarles a las

madres embarazadas el acceso a un puesto de trabajo, más aún cuando existe un gran debate acerca de la despenalización del aborto; lo correcto sería tener como preocupación prioritaria, satisfacer la demanda de empleo de las mujeres y el establecimiento de guarderías o estancias infantiles eficientes, así como otros servicios de apoyo familiar.

Barrantes y Cubero (2014), en su artículo *La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad*, afirman que la maternidad se ha ido transformando a través de diferentes momentos históricos, pero que aún se entiende como un rol inherente a la mujer, que le impide disfrutar plenamente de su sexualidad y desarrollarse laboralmente.

Alvarado (2020), en su tesis *Maternidad y desarrollo profesional*, identifica algunos elementos que imposibilitan la compatibilidad de la maternidad con el avance profesional, entre estos elementos destaca la raza, como factor relevante, pues las mujeres pertenecientes a etnias tienen menor posibilidad de encontrar trabajo, en comparación a aquellas que son mestizas, encontrándose éstas en una situación privilegiada que les permite desarrollar su vida personal y profesional con menor preocupación que las mujeres pertenecientes a tribus. Otra arista del problema son los roles impuestos socialmente, pues la mujer siempre está orientada al cuidado del hogar lo que acarrea que tenga menos tiempo para desarrollarse profesionalmente. A estos dos aspectos, se sumada el nulo interés de las políticas públicas y normativa legal, para garantizar a las madres un desarrollo laboral compatible con su maternidad.

Rázuri (2018), en su tesis *Actitudes hacia la maternidad y estilos de crianza parental en madres de organizaciones sociales de la ciudad de Lima metropolitana*, concluye que la mayoría de las madres de la muestra tiene un estilo de vida moderno, que pretende conciliar la maternidad con el crecimiento profesional, a pesar de las dificultades que ello acarrea.

López (2009), en su artículo *Comunicación materno – filial en el embarazo*, explica que las interacciones de moléculas y cambios celulares que se presentan en la gestación, generan una cercana convivencia de dos vidas. A través de la comunicación, cada hombre está abierto a la relación con los demás, y en esta comunicación que originariamente es biológica se desarrolla en la maternidad de tal modo que mientras el bebé crece en el cuerpo de la madre se prepara para adaptarse a su mundo particular, mientras que el cerebro de la madre se constituye y genera su comportamiento materno.

Chávez (2021), en su artículo *Fecundidad e identidad personal en los vínculos familiares. El papel de la lógica del don en ellos desde la óptica de la maternidad*, detalla

que la *corporeidad* femenina, no solo desde una óptica biológica, permite entender la *dinámica afectiva* que se construye en la interrelación de los sujetos implicados en la fecundación y cómo es que ello determina la formación de la identidad de todos.

El nuevo ser está ligado rigurosamente al cuerpo de la madre, pues es a través de este se genera la *recepción vital,* es en etapa de la gestación donde la madre muestra su entrega, su *don de sí*, hacía el nuevo ser que se forma en sus entrañas, el cual se siente amado, por sí mismo, como razón primaria. Desde esta fase, el ser humano es educado en lo más importante que es sentirse amado, *desde la acogida, cuidado y promoción* que es propio de la identidad materna.

Ríos et al. (2021), en su estudio titulado Representaciones sociales de maternidad y su incidencia en los procesos formativos en estudiantes de Educación Infantil de la Universidad de San Buenaventura-Medellín, investigan el fenómeno de la maternidad en el contexto de la formación académica y profesional de las mujeres. Mediante un enfoque cualitativo y una técnica de análisis documental, el artículo explora la maternidad como una vivencia que no es solo biológica, también puede presentarse como una experiencia social, cultural y reflexiva. Estos ámbitos tan diferentes, pero a la vez complementarios, han llevado a la mujer a una continua búsqueda para equilibrar su identidad con logros personales, sin limitarse a su rol en la familia, su independencia económica. Esto ha sido influenciado por diferentes percepciones de la maternidad

Este trabajo plantea las diferentes perspectivas de la maternidad y cómo puede alterar las diferentes aristas de la vida de la mujer, tanto su desarrollo profesional, como su equilibrio emocional. La relevancia de comprender la maternidad en un contexto multidimensional se centra en cómo este hecho cala en la toma de decisiones, las responsabilidades y los desafíos con los que tienen que lidiar las mujeres en el ámbito profesional y personal. La investigación también determina que la maternidad es un constructo en evolución, se ve influida por diversos factores como la cultura, la política, la economía y los cambios sociales. Por ello, se puede asumir que no tiene un significado único, sino que puede ser vivido de diferentes maneras, teniendo en cuenta el espacio y el tiempo. De tal forma, la maternidad se ve unida a la identidad y aspiraciones, tanto personales y profesionales, afectando su interacción social y sus prácticas educativas.

Bases teóricas

En palabras de Juan Pablo II (1998), la persona encuentra su plenitud en la entrega sincera de sí mismo hacia los demás, ello constituye el sentido esencial del ser del hombre, poniendo de relieve el valor del don de sí, de la persona. Esta verdad acerca de la persona abre camino a la comprensión plena sobre la maternidad, la cual se concreta en el matrimonio e implica por parte de la mujer un don de sí, como expresión de amor esponsal.

La reciprocidad del don de sí en el matrimonio, abre el camino hacia el don de una nueva vida y la maternidad implica una apertura especial hacia la nueva persona, en cuanto es la mujer que concibe y trae al mundo al hijo, de este modo se realiza a plenitud el don de sí. La maternidad está unida a la estructura personal del ser mujer, tal como María lo expresa en la Anunciación: *hágase en mí según tu palabra*. Expresan la disposición de la mujer al don de sí y la aceptación de la nueva vida.

Engendrar es común al hombre y la mujer; sin embargo, la mujer es la parte más cualificada, puesto que su maternidad constituye una realidad más profunda especialmente en el período prenatal, y paga por este común engendrar con sus energías de cuerpo y alma. Por ello es necesario que el esposo sea consciente de que, en este don de entrega recíproco, él contrae una deuda especial con la mujer.

La maternidad conlleva una comunión única, auténtica y especial con el don de la vida, que madura y se enaltece en el seno de la mujer (Juan Pablo II, 1998), ello le permite aceptar y amar al hijo que lleva en su vientre, y este nuevo lazo con el hijo que se está formando, implica una nueva actitud hacia el hombre en general, que caracteriza la personalidad de la mujer. A diferencia del hombre que se encuentra fuera del proceso de gestación y nacimiento del niño, y que debe conocer su propia paternidad a través de la maternidad de su esposa. Si bien es cierto, ambos contribuyen a la educación y formación del hijo, pero es la contribución materna, la decisiva y básica para la formación idónea de la persona.

Mercer, en su teoría adopción del rol maternal, afirma que la maternidad es un proceso dinámico supeditado a las interacciones de la madre en tres sistemas: microsistema, que es el entorno cercano donde ocurre la adopción del rol materno y en el que influyen las relaciones de familia; mesosistema, abarca las entidades de la comunidad y macrosistema; que abarca las influencias políticas, sociales y culturales (Ortiz-Félix et al., 2016). En estos sistemas la maternidad se desarrolla en cuatro estadios: anticipación:

comienza en la gestación; en este estadio la madre configura las expectativas del rol, establece una relación con el bebé y da inicio a la adopción del rol; formal: empieza con el nacimiento del niño y se activa el rol maternal; informal: comienza cuando la madre desarrolla su propia manera de crianza que no han sido transmitidas por la sociedad, para ello se basa en experiencias pasadas y metas futuras y personal, cuando la madre experimenta su propio rol. De este modo la madre interioriza su rol, sintiéndose competente para llevar a cabo su maternidad (Alvarado et al., 2011).

Esta interrelación permanente fortalece el desarrollo del vínculo entre madre e hijo, el cual se sustenta en la reciprocidad a lo largo de la vida (Alvarado et al., 2011). La vivencia de la maternidad es un mundo con muchas aristas y cambios. La mayoría de las mujeres inicia este proceso desde la gestación; en ese momento se forja el vínculo fuerte y único con el feto. Esta primera unión implica el inicio de una infinidad de asociaciones que se van estrechando con el pasar del tiempo, como la que se desarrolla con la pareja, cuya vida también se ve profundamente transformada por la llegada de un nuevo ser. Así también, la maternidad influye en la interacción familiar, creando lazos más fuertes con parientes cercanos y creando una red de apoyo esencial, conocida como la constelación materna. Esta red brinda a las futuras madres un espacio para prepararse, de cambio y a la vez de ayuda emocional.

En este proceso, las emociones juegan un papel crucial. Durante el embarazo, las madres, suelen pasara por una serie de emociones, desde la alegría hasta la extrema preocupación. Esto se debe a los desafíos inherentes de la etapa de la maternidad, que van desde el cuidado a un nuevo ser hasta poder adaptarse a cambios físicos y emocionales. Pese a las muchas vicisitudes, la maternidad brinda una oportunidad singular para el desarrollo personal, pues a través de esta etapa las mujeres pueden revelar sus fortalezas y capacidades, lo que les permite hacer frente a uno de los roles más importantes de sus vidas (Cáceres-Manrique et al., 2014).

Por otro parte, el principio romano mater semper certa est, acuñado por el jurista Paulo, señala que la maternidad siempre es verdadera, en cuanto se encuentra en relación directa a la gestación y el parto, y esto es una clara y real certidumbre; mientras que la paternidad debe ser demostrada, pater vero is est, quem nuptiae demonstrant, es decir se encuentra en una relación de incertidumbre o fragilidad (Gonzáles, 2013).

La maternidad es un momento esencial del ciclo de la vida e igual que nos preparamos para entender que la persona tiene que afrontar una serie de retos y de cambios, es necesario prepararse para la maternidad; pues es en esta etapa donde la mujer

asume grandes retos, tiene que hacer cambios en la forma de organizar su vida (Azcona, 2022).

Debería haber una educación para la transición de la maternidad, desde la infancia. Sin embargo, vemos mujeres muy preparadas que se les ha enseñado a ser las mejores profesionales, pero que nadie les ha hablado de entrenarse y prepararse para ser madre, por ello la mujer cuando empieza su embarazo tiene muchos miedos, porque no sabe cómo será ella como madre, el parto, la crianza, etc. Y el miedo está ligado a la falta de preparación. No se trata de dar técnicas de crianza, porque cada madre es diferente, lo más importante es que las mujeres deben conocer qué es ser madre, del paso de ser única a ser dos, que la mujer ya no va a pensar como única, sino que siempre llevará en su mente a su hijo para cubrir sus necesidades (Azcona, 2022).

Sabiendo entonces que madre e hijo son un binomio indisoluble y que la maternidad desempeña un rol importante en la formación de personas idóneas, es necesario revalorar el rol materno partiendo de *la bioética personalista,* puesto que está orientada a valorar y rescatar la dignidad de la persona, viéndola como un fin y no como un medio; de este modo al resaltar el valor de la persona en sí misma, se logra actitudes adecuadas hacia su entorno. Los principios que rigen esta propuesta son cuatro: *principio de defensa de la vida,* el cual es el derecho supremo e inalienable de la persona; *principio de libertad y responsabilidad,* entendiéndose este principio como aquel nos permite tomar decisiones, de las cuales debemos responder ante nosotros mismos y ante los demás; *principio de totalidad o terapéutico,* tiene que ver con entender la corporeidad humana como un todo unitario, organizado en la existencia personal y el *principio de sociabilidad y subsidiaridad,* el cual promueve la realización propia a través de la realización de sus semejantes, sobre todo de los más necesitados (Sgreccia, 1996).

III. Materiales y métodos

Alineado al máximo propósito del estudio, se utilizó metodología de enfoque cuantitativo. En referencia al tipo de la investigación fue básica - descriptiva. En la investigación se administró un cuestionario con preguntas cerradas, en formato de encuesta, a fin de conocer el estado nivel actual de la formación sobre maternidad en estudiantes universitarios. La población estuvo conformada por 250 estudiantes que tenían matrícula activa y que cursaban los semestres I y II. Se obtuvo la participación de 130 estudiantes, de los cuales 45 tenían de 18 años a más, y además completaron todas las preguntas del cuestionario, estos fueron considerados para el análisis de los resultados.

Esto configuró la muestra como no probabilística e intencional. Al considerar la participación de los que tenían mayoría de edad se garantizó la aplicación del consentimiento informado, el mismo que estuvo inserto en el instrumento aplicado. El instrumento fue validado, obteniéndose coeficientes de V de Aiken de 0.863, para lo cual se contó con la participación de 5 jueces expertos, y el Alfa de Cronbach de 0,756, para cual se aplicó una prueba piloto a 10 estudiantes universitarios, mayores de edad, con matrícula activa en los semestres I o II, y que posteriormente no fueron considerados en la población de estudio. Los datos obtenidos fueron procesados con el uso de Excel.

$$M \rightarrow Dx \rightarrow DxM$$

Donde:

M: Estudiantes universitarios

Dx: Cuestionario para medir nivel de formación sobre maternidad

DxM: Diagnóstico del nivel de formación sobre maternidad en estudiantes universitarios

IV. Resultados y discusión

Tabla 1

Diagnóstico del Principio de Defensa de la Vida en la Formación de la Maternidad en Estudiantes Universitarios.

Inicio de la vida	N	Porcentaje
Concepción	38	85%
Nacimiento	1	2%
14 semanas de gestación	6	13%
Total	45	100%

Un representativo 13% de estudiantes precisan que la vida inicia a las 14 semanas de gestación y un 2% asume que la vida inicia desde el nacimiento. Dichas afirmaciones amparan la no defensa de la vida desde su concepción, lo que evidencia una falta de información con sustento científico y que por el contrario parece guiada por las ideologías contemporáneas, que buscan remarcar que solo se es persona después del nacimiento. Sin embargo, todo proceso biológico es precedido por sucesos anteriores, lo que origina un continuum vital que impide determinar barreras biológicas y conceptuales; todo comienza en la fecundación (Velayos, 2000).

Se llama embrión humano al individuo desde el instante en que el óvulo es fertilizado por el espermatozoide hasta los primeros meses de su existencia. Este ser, distinto y autónomo en relación con la madre, se desarrolla siguiendo un patrón continuo y organizado, regido por tres fundamentos: la coordinación genética, la continuidad del proceso y la progresión gradual. Aunque hay consenso en la comunidad científica sobre estas características, algunos expertos, basándose en información biológica, cuestionan el estatus individual del cigoto (De la Fuente-Hontañón, 2011).

En esta misma línea, los dos artículos iniciales de la Constitución de Perú establecen que proteger la vida humana y dignidad es el objetivo principal tanto de la sociedad como del estado. Aseguran que cada individuo tiene derechos inherentes a la vida, a establecer su identidad, a mantener su integridad en los ámbitos moral, mental y físico, así como a su desarrollo libre y bienestar general. Además, desde el momento de la concepción, el ser en gestación tiene derechos en todo lo que le sea beneficioso (Congreso de la República, 1993).

Al respecto, uno de los tópicos más frecuentemente examinados en el campo del Derecho Constitucional es indudablemente el análisis de los derechos esenciales, que se definen como las protecciones constitucionales que resguardan a los individuos en variadas facetas de su existencia. Entre este extenso conjunto de derechos fundamentales, el derecho a la vida se destaca como el más crucial. Este derecho es la base que permite el goce completo y legal de todos los demás derechos. De esta manera, el derecho a la vida actúa como un pilar garantizado a los ciudadanos, orientando el marco legal y político hacia la salvaguarda y el respeto del ser humano (Galiano, 2016). El marco legal de Perú otorga reconocimiento al ser concebido, y de esta manera, salvaguarda la existencia desde el instante en que ocurre la concepción. Esta se comprende como el momento en que el óvulo y el espermatozoide se fusionan, dando lugar a un organismo totalmente único, diferente de las células parentales que lo originaron (Pérez, 2015).

Tabla 2 *- Diagnóstico del Principio de Totalidad o Terapéutico en la Formación de la Maternidad en Estudiantes Universitarios.*

El concebido es:	N	Porcentaje
Una persona, aunque todavía dependa de la madre	33	73%
Parte del cuerpo	12	27%
Total	45	100%

El 27% de los estudiantes concuerdan que el concebido es parte de cuerpo de la mujer, haciéndolo ver como un mero conjunto de células, de las cuales ella puede disponer como mejor le convenga; no obstante, es una vida autónoma, pues toma del medio ambiente en que se encuentra todo lo necesario para subsistir (Velayos, 2000), entonces es una persona en su totalidad y no una mera parte del cuerpo de la madre (Icaza, 2021).

Por otro lado, un 69% de estudiantes consideran viable la gestación subrogada, dado que, entienden al concebido como parte del cuerpo de la mujer, pudiendo disponer de él como mejor convenga. La maternidad, se entiende entonces como deseo personal y egoísta, muchas veces con fines lucrativos.

La popularización de algunas prácticas modernas desvela una forma preocupante de explotación femenina, pues la mujer es vista como un objeto para satisfacer los deseos de paternidad de otros. Esta forma de esclavitud tiene como principal característica reducir a la mujer como una entidad carente de individualidad y derechos propios, debido a que es subyugada a demandas y expectativas de terceros. En ese sentido, se puede apreciar una aplicación extrema del liberalismo contractual, pues las mujeres son contratadas para funciones reproductivas, sin tener en cuenta su bienestar y autonomía.

Este hecho va más allá de solo prestar un servicio; implica un acuerdo en la que la integridad física y emocional de la mujer puede quedar en un segundo plano frente a las necesidades y deseos de quienes buscan ser padres. El contrato, ignora lo difícil y delicado de la experiencia reproductiva femenina, y la reduce a una mercancía negociable. Todo esto trae consigo una serie de interrogantes éticos y morales sobre la valía de la autonomía femenina y los límites de la comercialización del cuerpo humano. El problema de vuelve más complejo cuando se observan diferencias socioeconómicas. A menudo, son mujeres de un contexto económico complejo las que se ven cautivadas o empujadas hacia estas prácticas, lo que plantea interrogantes sobre la verdadera libertad y voluntariedad en estas decisiones. Por ello, esta nueva forma de utilización no solo cosifica a la mujer, sino que también evidencia y perpetúa desigualdades estructurales, poniendo en riesgo los derechos fundamentales y la dignidad de las personas implicadas (Regalado, 2017; Zurriaráin, 2019).

En tal sentido, el avance en el área de la ciencia y la tecnología ha incluido una diversidad de mecanismos innovadores en el campo de la reproducción asistida. Esta técnica favorece no solo la concepción, sino también el manejo del embrión antes de su

implantación en el útero para diversos objetivos, que pueden ir desde diagnósticos y terapéuticos hasta experimentales y eugenésicos. Para concretizar lineamientos éticos y legales sobre el uso de tales técnicas, el artículo 7 de la Ley General de Salud pone algunas restricciones en la aplicación de las TRA. Estas prohibiciones están planteadas para avalar el respeto hacia la dignidad humana, tanto del embrión concebido como de la madre. Así mismo, se centra en certificar que el cuerpo de la mujer no se utilice simplemente como un instrumento médico, reafirmando la idea de que ningún ser humano debe ser tratado como un medio para un fin, contrarrestando así malentendidos acerca del derecho al hijo.

Es importante comprender que la finalidad de estas normativas no es contraponerse al desarrollo científico, sino más bien propiciar un análisis profundo sobre los límites éticos y morales de estas técnicas. Esta reflexión es especialmente relevante dado que las implicaciones de estas tecnologías no son solamente científicas, sino que también tienen un impacto significativo en esferas sociales, morales, éticas y legales. Por ello, el marco normativo pretende equilibrar los avances tecnológicos con los imperativos éticos y legales para certificar una práctica médica que sea responsable y humana (Pérez, 2015).

La concepción, entendida como un proceso que sucede en el útero materno, ha sufrido alteraciones radicales debido a los avances científicos en el ámbito de las técnicas de reproducción asistida. Estas técnicas, que originalmente se plantearon para alternativas ante la infertilidad, han traído serios dilemas éticos y legales respecto a la protección del embrión humano. En un momento en el que múltiples clínicas, tanto nacionales como internacionales, están expandiendo sus operaciones en este sector, el embrión humano a menudo queda expuesto a decisiones injustas sobre su futuro.

Este crecimiento no solo representa adelantos médicos, sino que también se ha convertido en un fructuoso negocio para los profesionales y clínicas que ofrecen estos servicios. En este escenario, la ley actual estipula que el embrión humano es un sujeto de derecho en todo cuanto le favorece, incluido el más fundamental de todos: el derecho a la vida. Pero, es notorio que muchas de las acciones que se llevan a cabo en estas clínicas especializadas podrían estar en conflicto directo con lo que nuestras leyes, tanto a nivel Constitucional como Civil y Jurisprudencial, establecen. Así, nos encontramos ante un difícil entramado donde la ciencia, la ética y la ley se interceptan. Es urgente, por lo tanto, que se realice una indagación rigurosa de estas prácticas para asegurar que se alineen con los valores y normativas que la sociedad considera fundamentales (Llauce-Ontaneda, 2013). Una de las disyuntivas más inquietantes en el ámbito de la reproducción asistida

es la creación de múltiples embriones fuera del útero materno, lo que conduce a problemas asociados con lo que se denomina "embriones excedentes". Estos embriones a menudo son sujetos a congelación, descarte, pruebas experimentales y prácticas eugenésicas. Esta circunstancia resulta especialmente preocupante dado que está en juego la vida y la dignidad de un gran número de seres humanos. Además, esta situación plantea obstáculos adicionales a largo plazo, como la complejidad en la determinación de la descendencia y la filiación de estos embriones.

Tabla 3 *- Diagnóstico del Principio de Libertad y Responsabilidad en la Formación de la Maternidad en Estudiantes Universitarios.*

Casarse para ser madre	N	Porcentaje
SÍ	11	24%
NO	34	76%
Total	45	100%

El 76% de estudiantes opina que casarse para ser madre no es imperativo, con lo cual se evidencia la poca valía que tiene el matrimonio en esta sociedad líquida (Merino, 2022).

En efecto, en los sistemas legales modernos, conceptos como la maternidad, el matrimonio y la familia suelen ser tratados principalmente como derechos individuales, en lugar de entenderlos como dimensiones intrínsecamente relacionales entre dos entidades: el hombre y la mujer. Estos dos géneros representan las polaridades fundamentales de la humanidad. Sin embargo, hay una creciente tendencia a negar o minimizar la identidad de género y la naturaleza conyugal de hombres y mujeres. Esto ha dado lugar a una nueva cultura de la pareja, que ya no está fundamentalmente vinculada a la procreación, sino que se basa más en conexiones circunstanciales (Gambino, 2021).

Además, un considerable 82% de estudiantes opinan que la edad ideal para ser madre es de 26 a 35 años, esto evidencia como cada vez más mujeres retrasan su maternidad, buscando “metas prioritarias” como un título o un buen puesto de trabajo.

En la era actual, marcada por un acceso sin precedentes a plataformas digitales y redes sociales, ha surgido con fuerza la voz de las NoMo (No Mothers), un grupo de mujeres que eligen conscientemente no tener hijos. Esta tendencia, que desafió las expectativas sociales tradicionales sobre la maternidad, ha ganado visibilidad y apoyo a

través de diversos canales mediáticos. Las mujeres que se identifican con este movimiento comparten abiertamente sus experiencias y perspectivas en redes sociales, creando un espacio de diálogo y reflexión sobre la elección de no ser madres. A través de publicaciones, blogs, videos y podcasts, estas mujeres discuten las razones detrás de su decisión, que abarcan desde motivaciones personales y profesionales hasta preocupaciones ambientales y sociales.

Más allá de las redes sociales, este fenómeno también ha captado la atención de los medios de comunicación tradicionales. Periódicos y revistas nacionales e internacionales han comenzado a reflejar esta realidad, ofreciendo una plataforma más amplia para el debate y la comprensión de esta elección de vida. Estas coberturas mediáticas no solo han ayudado a legitimar la decisión de no ser madre como una opción de vida válida, sino que también han contribuido a desmitificar y desestigmatizar la elección de no tener hijos. La tendencia NoMo representa un cambio significativo en la percepción social de la maternidad y la autonomía femenina. Al cuestionar los roles de género tradicionales y promover la aceptación de diversas formas de vivir la feminidad, estas mujeres están abriendo un camino hacia una mayor libertad y comprensión de las elecciones individuales. Este movimiento ilustra cómo las decisiones personales, amplificadas por el poder de las redes sociales y los medios de comunicación, pueden influir en las normas culturales y en el discurso social contemporáneo (Pariona, 2019).

La decisión de ser madre conlleva a menudo un replanteamiento de las prioridades laborales, llevando a muchas mujeres a optar por trabajos con horarios más adaptables y menos exigentes en términos de horas. Este cambio hacia posiciones de medio tiempo o con una mayor flexibilidad horaria, aunque facilita la gestión del tiempo para atender las responsabilidades domésticas y familiares, suele venir acompañado de una disminución en la remuneración y en la seguridad laboral. La maternidad, por tanto, se convierte en un factor determinante en la elección de empleos que, aunque ofrecen un mejor equilibrio entre la vida laboral y personal, pueden representar un retroceso en términos de ingresos y estabilidad profesional. Este fenómeno refleja una realidad en la que las responsabilidades del cuidado familiar y del hogar todavía recaen en gran medida sobre las mujeres, influyendo significativamente en sus trayectorias profesionales y opciones de empleo (Arteaga y Abarca, 2021).

Debido a estos factores, los hogares liderados por mujeres suelen encontrarse en una posición más precaria tanto social como económicamente. Las responsabilidades adicionales que conlleva la maternidad, combinadas con las limitaciones en el ámbito

laboral, como empleos de menor remuneración y con menor seguridad laboral, colocan a estas familias en una situación de mayor riesgo frente a adversidades económicas y sociales. Esta vulnerabilidad se ve exacerbada por la carga desproporcionada de las tareas domésticas y de cuidado, que recae principalmente en las mujeres. En consecuencia, estos hogares pueden enfrentar desafíos significativos para alcanzar una estabilidad financiera y un bienestar general, lo que a menudo se traduce en un acceso limitado a recursos y oportunidades que podrían mejorar su calidad de vida. Este escenario refleja una problemática más amplia relacionada con la equidad de género y la distribución de roles y responsabilidades en la sociedad (Peralta, 2022). Muchas tienen miedo de aplicarse a sí mismas la palabra «madre», como si se tratara de un término sustractor, encarcelador y peligroso (Ceriotti,2018).

De otra parte, el 87% de estudiantes ha coincidido que utilizaría métodos anticonceptivos, para evitar embarazos no deseados, lo cual se orienta a la tan publicitada libertad sexual, donde no importa la fecundidad, sino el satisfacer los deseos hedonistas.

Así mismo, el 16% de los estudiantes afirman que la forma de afrontar un embarazo no deseado, sería abortando. Posición que concuerda con la percepción de que el concebido no es una persona sino hasta su nacimiento; por tanto, se puede prescindir de este “conjunto de células” en cualquier momento.

Las respuestas obtenidas revelan un escenario complicado en el que diferentes visiones de la maternidad convergen en la idea de que implica un sacrificio considerable del tiempo y de las oportunidades tanto personales como profesionales. La tensión por conciliar las responsabilidades laborales con los deseos de ser madre, todo dentro de un "calendario predeterminado" influenciado por las expectativas sociales, genera respuestas que en ocasiones son contradictorias entre sí. Este conflicto pone de manifiesto una angustia subyacente, ya que las mujeres se sienten presionadas a tomar una decisión crucial: seguir el camino tradicional de la maternidad o explorar nuevas maneras de dar vida. Este dilema no sólo afecta su bienestar emocional, sino que también tiene implicaciones en cómo perciben y viven sus roles en la sociedad (Pariona-Icochea, 2019).

Muchos embarazos “no deseados”, producto de la falta de conciencia y responsabilidad sobre la maternidad y su relación connatural con la humanidad, terminan en abortos. Situación que generado mucha polémica y una gran movilización de intereses políticos y económicos. En el Perú no se encuentra legalizado el aborto, porque va contra los principios morales, religiosos, costumbres etc., de las personas; además de que protege

al concebido pues es sujeto de derecho. A comparación de la legislación extranjera la cual depende de su sistema jurídico, para permitir o prohibir el aborto (Mosqueira, 2021).

Tabla 4 *- Diagnóstico del Principio de Sociabilidad y Subsidiariedad, en la Formación de la Maternidad en Estudiantes Universitarios.*

Cursos de formación	N	Porcentaje
SÍ	41	91%
NO	4	9%
Total	45	100%

El 91% coincide en la necesidad de formarse en maternidad, puesto que es un bien social. La maternidad, es la capacidad de llevar amor y protección hacia la fragilidad humana, hospitalidad, acogida y, sobre todo, capacidad generativa moral y espiritual (Gambino, 2021). Estas características, aun cuando son inherentes a la mujer, requieren de orientación y acompañamiento para ser comprendidas integralmente, permitiendo que la mujer pueda comprender y revalorar la grandeza de su esencia.

Así mismo, en un 76% los estudiantes concuerdan que las políticas estatales para la protección de la maternidad, existen, pero no son suficientes, puesto que estas solo se limitan a permisos previos y posteriores al parto, equivalentes a tres meses (Ley N° 26644 y su Reglamento Decreto Supremo 005-2011-TR), obviando la evidencia científica que el primer año de vida es fundamental para generar el apego madre e hijo (González, 2012). De otra parte, el 78% de los estudiantes, afirma que la maternidad no es valorada, pues esta ha perdido su razón de ser y se ha reducido a una mera imposición, la maternidad es vista como una servidumbre, por tanto "el advenimiento de nuevos seres, el amor de la madre a los hijos y de los hijos a la madre, la hermandad que florece en el seno del hogar y el flujo incesante de la vida universal", son vistos como una maldición (Barrantes, s/f).

Además, es imposible lograr una formación genuina en el nivel de educación básica sin la participación y compromiso total de la familia. La razón de esto es el papel crucial que desempeña la familia en el crecimiento cognitivo y emocional del alumno. Los esfuerzos por impartir conocimiento y habilidades en la escuela resultarían inútiles si estos avances son contrarrestados o desmantelados por problemas dentro del entorno familiar o por comportamientos que dejan mucho que desear en términos de valores y ética. Por lo tanto, la familia no solo debe ser un apoyo, sino también un complemento

activo en el proceso educativo para asegurar que los aprendizajes sean significativos y duraderos (Alvarez & Velásquez, 2021). La familia, como núcleo social, debe promover la erradicación de discriminación por razones de maternidad, pues las cifras son alarmantes. Casi el 80% de mujeres africanas y asiáticas padecen discriminación por razones de maternidad, siendo "un problema omnipresente en todo el mundo. Incluso cuando la legislación existe, la aplicación efectiva de esas leyes continúa siendo un problema (Ryder, 2014).

V. Conclusiones

- El nivel de formación sobre maternidad en los estudiantes universitarios es precario, requiriéndose un proceso de reforzamiento o ampliación desde la bioética personalista.
- Los estudiantes presentan un incipiente conocimiento respecto al principio de defensa de la vida; afirmando que la vida comienza a las 14 semanas o en el nacimiento.
- Con respecto al principio de Totalidad o Terapéutico, los estudiantes aducen que el concebido es parte del cuerpo de la mujer, por lo que no tienen un criterio claro sobre el cuerpo como una totalidad independiente de la madre.
- Se evidencia que los estudiantes, distorsionan el principio de libertad y responsabilidad, brindando poca importancia a la familia como institución social, puesto que para ellos no es imperativo casarse para tener hijos.
- En referencia al principio de Sociabilidad y Subsidiariedad, la mayoría de estudiantes reconocen que es importante la formación en maternidad.
- El instrumento denominado test para medir el nivel de formación sobre la maternidad en estudiantes universitarios, ha demostrado ser válido, obteniéndose un coeficiente de V de Aiken de 0.697 y un Alfa de Cronbach de 0,756. Configurándose como un instrumento apto para ser aplicado en contextos universitarios, resaltando como un aporte importante para el conocimiento científico.

VI. Recomendaciones

- Con el análisis de los resultados es posible identificar las necesidades formación en maternidad, a fin de elaborar una propuesta de formación desde los principios

de la bioética personalista, que pueda ser asumida curricular o extracurricularmente por las universidades.

- El objeto de estudio de la formación en maternidad requiere ser abordado complementariamente desde un enfoque cualitativo, que permita adentrarse en la comprensión, análisis, interpretación y reflexión de las percepciones, concepciones y actuaciones de los estudiantes universitarios respecto de la maternidad.

VII.Referencias

Arteaga, C. y Abarca, M. (2021). Identidad, maternidad y trabajo. *Revista de ciencias sociales, 34(*48), 155-173. http://www.scielo.edu.uy/pdf/rcs/v34n48/1688-4981-rcs-34-48-155.pdf

Alvarado, A. (2020). *Maternidad y desarrollo profesional*. Universidad Andina Simón Bolívar.

Alvarado, L., Guarin, L., & Cañon-Montañez, W. (2011). Adopción del rol maternal de la teorista Ramona Mercer al cuidado de enfermería binomio madre-hijo: reporte de caso en la Unidad Materno Infantil. *Revista Cuidarte*, *2*(1), 195–201. https://doi.org/10.15649/CUIDARTE.V2I1.57

Alvarez, G., & Velásquez, C. del P. (2021). *Plan de formación para padres de familia en una red de colegios de formación personalizada [Universidad de Piura].* https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/5438/MAE_ICF_MyF_2108.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Arreola, D. (2018). *Maternidad juvenil en la era de las redes sociales virtuales. Un estudio sobre las representaciones sociales de la maternidad: narrativas de res madres jóvenes prosumidoras*. Universidad Nacional Autónoma de México. http://132.248.9.195/ptd2018/abril/0773077/0773077.pdf

Azcona, A. (2022). Mujer y maternidad un reto para este siglo. In *Congreso de Educación Afectividad y Sexualidad en el Siglo XXI - Educación del Corazón*. Universidad Francisco de Victoria.

Barrantes, E. (s/f). Simone de Beauvoir y la Mujer. En torno a la naturaleza, la sociedad y la cultura. https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/antropologia/entnaturaleza/simone.htm

Barrantes, K., & Cubero, M. (2014). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. *Revista Wímb Lu*, *9*, 29–42. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4942668.pdf

Bergallo, P., Jaramillo, I., & Vaggione, J. (2018). El aborto en América Latina (primera). Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A. https://www.cmi.no/publications/file/6584-movimiento-transnacional-contra-el-derecho-al.pdf

Blazquez, N., Palacios, F., & Everardo, M. (2010). I*nvestigación feminista:*

epistemología, metodología y representaciones sociales. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiichunam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Cáceres-Manrique, f. M., Molina-Marín, G. y Ruiz-Rodríguez, M. (2014). Maternidad: un proceso con distintos matices y construcción de vínculos. *Aquichan, 14(3).* https://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/2803/html

CEPAL. (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible.* Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf

Ceriotti, M. (2018). Erótica y materna. Un viaje al universo femenino. Madrid: Rialp. https://es.b-ok.lat/book/21771532/937521

Chávez, M. (2021). Fecundidad e identidad personal en los vínculos familiares.: El papel de la lógica del don en ellos desde la óptica de la maternidad. *Cuadernos de Pensamiento, núm. 34, 195-214,*. https://www.redalyc.org/journal/6937/693772641013/movil/

De la Fuente-Hontañón, R. (2011). La protección de la vida y la dignidad de la persona humana en el Derecho peruano. *II Congreso Internacional de Bioética. Universidad Católica de Santo Toribio de Mogrovejo*. https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1632/Proteccion_de_la_vida_y_dignidad_de_la_persona_humana.pdf

Federación Internacional de Planificación Familiar. (2008). Aborto Legal: regulaciones sanitarias comparadas. https://www.corteidh.or.cr/tablas/28135.pdf

Gambino, G. (2021). Ser mujer y madre en la postmodernidad. Un desafío iusfilosófico. Mujer y mujeres. En Gallardo González (Ed), Su esencia y su existencia en la historia 103 – 127. Universidad Católica de Ávila. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8233615

Galiano, G. (2016). El derecho a la vida como derecho fundamental en el marco constitucional ecuatoriano. Especial referencia al aborto, la eutanasia y la pena de muerte. *Revista Jurídica Piélagus*, *71–85.* https://journalusco.edu.co/index.php/pielagus/article/view/1287/2533

González, A. (2017). *Vivencias de la maternidad en en el contexto de las técnicas reproductivas. Análisis desde la perspectiva de género [Tesis doctoral]*. Universidad de Salamanca.

https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/137498/DPSA_GonzalezVicente_vivenciasmaternidad.pdf;jsessionid=925DBDB35A5DF69BEEC21AB563F8E898?sequence=1

González, C. (2013). Bésame mucho. Ediciones Planeta Madrid, S.A.

Gonzáles, M. (2013). *La verdad biológica en la determinación de la filiación* . DYKINSON.

Icaza, M. (2021). Concepto del hombre como totalidad o unidad. Consejo mexicano de educación física. https://bit.ly/3gqKJt5

INEI. (2021). Perú: Estado de la población en el año del bicentenario, 2021. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1803/libro.pdf

Juan Pablo II. (1998). *Mulieris Dignitatem*. La diginidad de la mujer. Ediciones SAN PABLO

Kurczyn, P. (2004). *Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo* (R. Márquez (ed.); Primera). Instituto de investigaciones jurídicas. https://www.redalyc.org/pdf/4296/429640259005.pdf

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7, 1–25. https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf

López, N. (2009). Comunicación materno - filial en el embarazo. Cuadernos de Bioética, XX, 303–315. https://www.redalyc.org/pdf/875/87512342001.pdf

Llauce-Ontaneda, C. (2013). *La Fecundación in vitro y el estatuto del embrión humano en el sistema jurídico peruano* [Tesis de pregrado]. Universidad de Piura. https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2351/DER_044.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, N. (2009). Comunicación materno - filial en el embarazo. *Cuadernos de Bioética*, *XX*, 303–315. https://www.redalyc.org/pdf/875/87512342001.pdf

Kurczyn, P. (2004). Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo (R. Márquez (ed.); Primera). Instituto de investigaciones jurídicas. https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1363-acoso-sexual-y-discriminacion-por-maternidad-en-el-trabajo

Merino, A. (2022). La sociedad líquida. Fundadeps. Educación para la salud. https://fundadeps.org/opinion/la-sociedad-liquida/

Mosqueira, K. C. (2021). *Razones jurídicas que sustentan la no legalización del aborto en el Perú [Tesis de pregrado]*. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.

http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/1949

Oiberman, A. (2009). Historia de las madres en occidente: repensar la maternidad. Psicología, Cultura y Sociedad. https://www.palermo.edu/cienciassociales/publicaciones/pdf/Psico5/5Psico 09.pdf

Ortiz-Félix, R. E., Cárdenas-Villareal, V. M. y Flores-Peña, Y. (2016). Modelo de rol materno en la alimentación del lactante: Teoría del rango medio. *Index de Enfermería, 25(3)*. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962016000200009

Pavanetti, E. (2011). La Madre Educadora. Grupo Editorial Exodo.

Pariona-Icochea, T. (2019). ¿Cronograma establecido? Representaciones de maternidad según mujeres profesionales en Lima. *ANTHROPOLOGICA*, 17–37. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/20253/21189

Perea, L., Martínez, M., Pérez, J., & Díaz, Á. (2011). Interacción madre - hijo y desarrollo mental infantil: implicaciones para la atención temprana. Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal., 1(1), 521–529. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832328053

Peralta, G. (2022). Hogares con jefatura femenina y su relación con la pobreza en América Latina: una revisión sistematizada. Gestionar: una revista de empresa y gobierno, 2(3), 51-61. https://doi.org/10.35622/j.rg.2022.03.004

Pérez, D. C. (2015). *Presupuestos éticos y jurídicos mínimos que se deben tener en cuenta ante una inminente regulación de técnicas de reproducción asistida en el Perú* [Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/560/1/TM_Perez_Pita_DianaCarolina.pdf

Rázuri, K. (2918). *Actitudes hacia la maternidad y estilos de crianza parental en madres de organizaciones sociales de la ciudad de Lima Metropolitana [Tesis de maestría]*. Universidad San Martín de Porres. https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/4146

Regalado, M. D. (2017). Efectos, consecuencias y regulación de la maternidad subrogada. Femeris: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género, 2(2), 10-34. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6078429

Ríos, B., Panesso, C., & Arroyave, D. (2021). La maternidad en la formación profesional. *Espacios*, *42*, 54–63. https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n04p05

Ryder, G. (2014). La maternidad y la paternidad en el trabajo. *Organización*

Internacional Del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_242618.pdf

Salguero, M. (2013). *Significado de la maternidad y paternidad en la trayectoria de vida de estudiantes universitarios*. https://datosabiertos.unam.mx/DGAPA:PAPIIT:IN306813

Sánchez, M. (2016). Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad. Opción, 32, 921–953. https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483044.pdf

Sgreccia, E. (1996). *Manual de bioetica: fundamentos e ética biomédica (Vol. 1)*. Loyola.

Vallejo, M. (2012). Diseño curricular para la formacion integral. *Uni-Pluriversidad*, *1*(2), 53–58. https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/12254

Velayos, J. (2000). Comienzo de la vida humana. Cuadernos de bioética. 1°. 29 – 36. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4827783

Villegas, F., Alderrama, C., & Suárez, W. (2019). *Modelo de formación integral y sus principios orientadores: caso Universidad de Antofagasta*. *Utopía y Praxis Latinoamericana, 24(4)* https://www.redalyc.org/journal/279/27961579007/27961579007.pdf

Zurriaráin, R. G. (2019). La maternidad subrogada: ¿«solidaridad» o «explotación»? Medicina y Ética: Revista internacional de bioética, deontología y ética médica, 30(4), 1231-1253. https://investigacion.unirioja.es/documentos/5e924acf299952019973e2a1

VIII. Anexos

Anexo 1. Test para evaluar el nivel de formación en maternidad

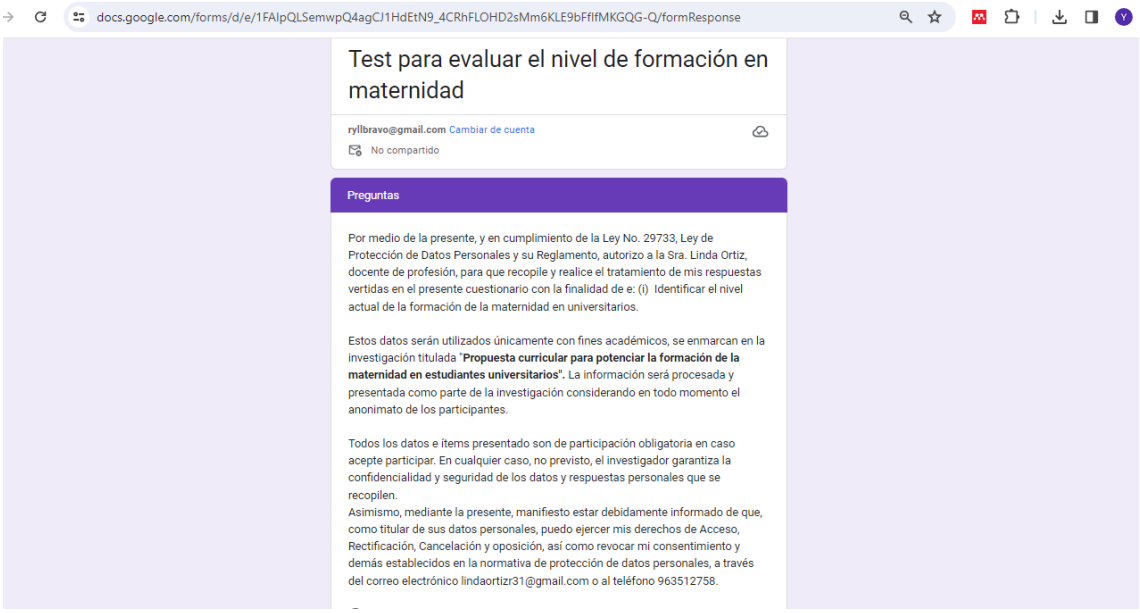

docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSemwpQ4agCJ1HdEtN9_4CRhFLOHD2sMm6KLE9bFfIfMKGQG-Q/formResponse

Test para evaluar el nivel de formación en maternidad

ryllbravo@gmail.com Cambiar de cuenta

No compartido

Preguntas

Por medio de la presente, y en cumplimiento de la Ley No. 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, autorizo a la Sra. Linda Ortiz, docente de profesión, para que recopile y realice el tratamiento de mis respuestas vertidas en el presente cuestionario con la finalidad de e: (i) Identificar el nivel actual de la formación de la maternidad en universitarios.

Estos datos serán utilizados únicamente con fines académicos, se enmarcan en la investigación titulada "**Propuesta curricular para potenciar la formación de la maternidad en estudiantes universitarios**". La información será procesada y presentada como parte de la investigación considerando en todo momento el anonimato de los participantes.

Todos los datos e ítems presentado son de participación obligatoria en caso acepte participar. En cualquier caso, no previsto, el investigador garantiza la confidencialidad y seguridad de los datos y respuestas personales que se recopilen.
Asimismo, mediante la presente, manifiesto estar debidamente informado de que, como titular de sus datos personales, puedo ejercer mis derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y oposición, así como revocar mi consentimiento y demás establecidos en la normativa de protección de datos personales, a través del correo electrónico lindaortizr31@gmail.com o al teléfono 963512758.

Anexo 2. Enlace web para acceder al Test para evaluar el nivel de formación en maternidad

https://forms.gle/sW9Vi28wNhq96rzz6